Asunción, 4 de junio de 2021

NOTA DAF/UOC Nº 137/2021

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de remitir el **ACTA DE APERTURA N° 10/2021** correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA EL INTN" - ID 393.984.-** a fin de dar cumplimiento a la **DECRETO N° 2992/19**; **artículo 57** "*El acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas, para su difusión, dentro de los dos días hábiles de la realización del acto de apertura*".

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

ACTA N° 10/2021

CONTRATACION DIRECTA 04/2021

"ADQUISICION DE BOLSAS PARA EL INTN"

ID N° 393.984

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR CONTRATACION DIRECTA.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Mateo Llano Martínez, Jefe Interino de la UOC - INTN
- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC - UOC – INTN
- Larissa Varela Caballero, Representante de PARAGUAY PACKAGING S.A.
- Francisco Ortellado Brizuela, Representante TRADE CENTER S.A.

Corroborada la hora de la entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a la apertura de este.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
I.N.T.N.

Larissa Varela
Parpack SA

Francisco Ortellado

Documentos sustanciales para personas física y jurídicas	Oferente 1 PARAGUAY PACKAGING S.A.	Oferente 2 TRADE CENTER S.A.
1. Formulario de Oferta	**70.650.000**	**84.000.000**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	**3.600.000**	**4.500.000**
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	A verificar	A verificar
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	A verificar	A verificar
5. Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	A verificar	A verificar
6. Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	A verificar	A verificar
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	A verificar	A verificar
Documentos legales para oferentes individuales. Personas físicas	**Oferente 1**	**Oferente 2**
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No aplica	No aplica
c) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá presentar fotocopia simple de su cedula de identidad o copia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica
Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas	**Oferente 1**	**Oferente 2**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	A verificar	A verificar
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	A verificar	A verificar
c) fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	A verificar	A verificar
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	A verificar	A verificar

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
I.N.T.N.

Larissa Varela
Par Pack SA

Francisco Pitelbolo

Observaciones:

1- El Sr. Mateo Llano Martínez, Jefe Interino de la UOC, en representación del INTN comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes técnicos de las empresas oferentes, de la veracidad del contenido de los sobres.

2- Luego de la revisión se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 9:50 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Beatriz Cardozo Ramírez
I.N.T.N.

Larissa Varela
Parpack SA

Francisco Portillo